CIRCULAR 05 DE 2021

De: Secretaría de Sede

Para: Sapiencia, ICETEX, Corporación Gilberto Echeverri Mejía, Fundación Fraternidad Medellín, XM, Oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior de Itagüí, Prosperidad Social, Corporación Becas Centenario Rotario, Fundación Bancolombia.

Asunto: Consideraciones especiales estudiantes Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín para el proceso de matrícula 2021-1S

Fecha: 30 de septiembre de 2021

Mediante el Acuerdo 356 del 24 de agosto de 2021 del Consejo Superior Universitario, la Universidad Nacional de Colombia adoptó un conjunto de medidas académicas para disminuir el impacto negativo de la pandemia del COVID-19 en el trabajo académico de los estudiantes durante los dos períodos académicos del año 2021, entre las medidas se autorizó de manera excepcional a los estudiantes para la cancelación de asignaturas y actividades académicas, y la inscripción de asignaturas sin el requisito de carga mínima durante los dos períodos académicos de 2021.

Por otro lado, a pesar de los grandes esfuerzos de la Universidad por conservar la oferta de los cupos requeridos en las diferentes asignaturas, no fue posible garantizar que todos nuestros estudiantes lograran matricular el número de créditos proyectados en su malla curricular para el período 2021-1S, sin que se viera afectada la calidad académica que nos caracteriza, entre otras razones, porque el componente y metodología de algunas asignaturas, se ve limitado o afectado por la virtualidad.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos su comprensión y tener en cuenta esta situación y su impacto sobre los requisitos que nuestros estudiantes deben cumplir con ustedes, en su condición de beneficiarios de los programas que ustedes ofrecen.

Es importante señalar que las restricciones impuestas por la pandemia han sido una experiencia difícil, pero también han servido para probar la flexibilidad de la que somos capaces en la Universidad que aprende y mejora con las dificultades que se le presentan.

CATALINA CEBALLOS PARÍS
Secretaria de Sede
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín